



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

RESOLUCIÓN No. 009

(13 de febrero de 2026)

Por medio de la cual se oficializa la realización del **"CAMPEONATO NACIONAL GRUPOS DE EDADES, JUNIOR Y SENIOR DE PARKOUR"**, a realizarse en la ciudad de Envigado del 9 de abril al 12 de abril de 2026.

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Gimnasia en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- a) Que, durante la Asamblea Extraordinaria de ligas, la Liga de Gimnasia de Antioquia, solicitó la sede para organizar el **"CAMPEONATO NACIONAL GRUPOS DE EDADES, JUNIOR Y SENIOR DE PARKOUR"**
- b) Que este evento se encuentra establecido en el Calendario Único Nacional de la Federación Colombiana de Gimnasia 2026.
- c) Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas nacionales e internacionales.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Se oficializa la realización del **"CAMPEONATO NACIONAL GRUPOS DE EDADES, JUNIOR Y SENIOR DE PARKOUR"**, a realizarse en la ciudad de Envigado del 9 al 12 de abril de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **Lugar de realización:**

- **LUGAR:** Polideportivo Sur de Envigado
- **CIUDAD:** Envigado - Antioquia.
- **FECHA:** 9 al 12 de abril

ARTÍCULO TERCERO. – **RESPONSABLES DE LA COMPETENCIA:**

1. Responsables de la Competencia

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecolгим.co

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

FUNCIÓN	NOMBRE	EMAIL
Federación Colombiana de Gimnasia	Samir Portillo Diaz	fedecolg@hotmail.com
Liga Antioqueña de Gimnasia	Diego Alejandro Medina	direcciondeportiva@lagim.com.co
Coordinación Técnica Parkour		
Coordinación Juzgamiento Parkour		

2. Comisión de Disciplina de la Competencia

NOMBRE	EMAIL
Samir Portillo Diaz o su delegado	fedecolg@hotmail.com
Diego Medina o su delegado	direcciondeportiva@lagim.com.co
Representante Ligas	Se escoge en reunión de delegados

3. Comité de Honor

NOMBRE	Cargo
Raúl Eduardo Cardona González	Alcalde de Envigado
Diego Fernando Echavarría Giraldo	Director Inder Envigado
Andrés Julián Rendón Cardona	Gobernador de Antioquia
Santiago Valencia González	Gerente Indeportes Antioquia

ARTÍCULO CUARTO. – TAMAÑO DE LA DELEGACIÓN AC - JUNIOR – SENIOR

COMPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN POR ENTIDAD							
DEPORTISTAS	Femenino Freestyle	Femenino Speed	Femenino Skill	Masculino Freestyle	Masculino Speed	Masculino Skill	Total
Senior	10	10		10	10		40
Junior	10	10		10	10		40
AC4	10	10		10	10		40
AC3		10	10		10	10	40
AC2		10	10		10	10	40
AC1		10	10		10	10	40
TOTAL, DE ATLETAS							240
* Un deportista puede competir en Freestyle, Speed y Skill (dependiendo de su categoría) siempre y cuando se respete el límite de participantes por entidad en cada categoría.							

+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgin.com

Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



ENTRENADORES	Femenino Freestyle	Femenino Speed	Femenino Skill	Masculino Freestyle	Masculino Speed	Masculino Skill	Total
Senior	2	2		2	2		4
Junior	1			1			2
AC4	1			1			2
AC3		1			1		2
AC2		1			1		2
AC1		1			1		2
* En todo caso, una entidad no podrá inscribir más de seis entrenadores.							
JUECES							
* Una entidad debe asistir con 1 juez si su delegación tiene hasta 10 deportistas; y con 2 jueces si su delegación tiene 11 o más deportistas							
DELEGADO	1						
MÉDICO	1						
FISIOTERAPUETA	1						

ARTÍCULO QUINTO. – CATEGORÍAS Y FORMATO DE COMPETENCIA:

- CATEGORIAS**

Para la competencia se habilitarán las siguientes categorías:

CATEGORÍA	Modalidad	Formato	EDAD	NACIDOS EN
Senior	Speed Freestyle	Clasificación Finales	17+	2009
Junior	Speed Freestyle	Clasificación Finales	15 y 16	2010 y 2011
AC4	Speed Freestyle	Clasificación Finales	13 y 14	2012 y 2013
AC3	Speed Skill	Clasificación Finales	11 y 12	2014 y 2015
AC2	Speed Skill	Clasificación Finales	9 y 10	2016 y 2017
AC1	Speed Skill	Clasificación Finales	7 y 8	2018 y 2019

1 deportista podrá competir solamente en una categoría (Senior, Junior, AC4, AC3, AC2, AC1)



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

Las edades de los deportistas se calculan al 31 de diciembre del año en curso. Por ejemplo, si un deportista nació el 11 de diciembre de 2012, su edad será (2024 – 2012 = 11) 12 años.

NOTA: Para poder competir en la modalidad de **FREE STYLE (AC4, JUNIOR Y SENIOR)**, cada deportista deberá firmar un **Consentimiento Informado Para La práctica Deportiva** (documento anexo); el cual debe ser entregado por los delegados en la reunión técnica a realizarse el día viernes **10 de abril**. Si algún deportista no presenta el documento firmado por el deportista y sus padres (en caso de ser menor de edad), no podrá participar en dicha modalidad.

- **FORMATO DE COMPETENCIA:**

Las competencias consisten en unas clasificaciones y unas finales por categoría. El puntaje de las clasificaciones no se tiene en cuenta en las finales; es decir todos los recorridos en las finales comienzan en 0 puntos.

Speed (velocidad)

Las competencias de Speed consisten en una carrera de velocidad, su factor principal de medida es el tiempo, la carrera inicia con las señales auditivas o visuales, el deportista al cruzar los puntos de control y presionar el botón al final el tiempo se detiene. Se organiza en una pista de obstáculos de dos carriles, donde dos deportistas corren en simultáneo en un carril asignado, cada tiempo se toma por separado y gana el menor tiempo de carrera.

Clasificaciones en Speed:

El orden de paso para el primer recorrido se determinará por sorteo. Los deportistas tendrán la opción de realizar un segundo recorrido, si así lo deciden deberán anunciarlo inmediatamente después del final de su primer recorrido levantando la mano **después de conocer su tiempo**. El orden de paso para el segundo recorrido (opcional) será determinado por el orden de paso del primer recorrido, pero solo con los deportistas que realizará un segundo recorrido.

Para los deportistas que escogieron realizar un segundo recorrido, el resultado obtenido en su segunda carrera será el que cuenta.

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgin.co

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

Finales en Speed:

Los 8 mejores deportistas de la lista de las clasificaciones (máximo 2 por entidad) participarán en la final.

El ranking final se establecerá por el tiempo de clasificación. En caso de un empate se aplicarán las reglas de desempate de la FIG. En la final solo se puede realizar un recorrido.

Freestyle (estilo libre)

Las competencias de Freestyle consisten en una presentación de habilidades acrobáticas dentro de una pista de obstáculos con un tiempo mínimo de 20 segundos si un atleta termina la carrera antes, se le descontarán 2 puntos de la puntuación total. Una señal avisará al atleta después de 40 segundos. El tiempo máximo de carrera se señalará al cabo de 45 segundos. Después de esta señal solo hay deducciones del panel E, pero no hay puntos asignados por el panel D.

Se califica bajo los criterios de Ejecución y Dificultad obteniendo un máximo de 15 puntos en caso de un puntaje perfecto para Ejecución y 15+ puntos para el criterio de dificultad esto condicionado a la tabla de referencia de tricks.

Clasificaciones en Freestyle:

El orden de paso para el primer recorrido se determinará por sorteo, los recorridos en un tiempo mínimo de 20 segundos serán evaluados basados en el criterio definido en el Código de Puntuación de la FIG. Los deportistas tendrán la opción de realizar un segundo recorrido, si así lo deciden deberán anunciarlo inmediatamente después del final de su primer recorrido (**antes de que se muestre o anuncie el puntaje**) levantando la mano hacia el panel de jueces para informar de su decisión.

El orden de paso para el segundo recorrido (opcional) será determinado por el orden de paso del primer recorrido, pero solo con los deportistas que realizará un segundo recorrido.

Para los deportistas que escogieron realizar un segundo recorrido, el ultimo resultado obtenido será el que cuenta.

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgin.co

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

En caso de un empate se aplicarán las reglas de desempate de la FIG.

Finales en Free Style:

Los 8 mejores deportistas de la lista de las clasificaciones (máximo 2 por entidad) participarán en la final.

El orden de paso es establecido basado en el ranking después de la clasificación con los mejores deportistas.

En caso de un empate se aplicarán las reglas de desempate de la FIG.

Reglas de Desempate FIG:

Las reglas para romper empates en el ranking de Speed:

En caso de empate a puntos en cualquier lugar de la Clasificación y la Final, la clasificación se determinará según los siguientes criterios:

El tiempo se mide en milésimas de segundo, y se muestra en centésimas de segundo. Si hay un empate este se romperá usando el siguiente dígito hasta el último dígito de la milésima (el que no se muestra). Si aún persiste el empate entonces este no se romperá.

Para determinar el orden de paso y las parejas en la final, los empates se romperán con un sorteo.

Las reglas para romper empates en el ranking de Freestyle:

En caso de empate a puntos en cualquier lugar de la Clasificación y la Final, la clasificación se determinará según los siguientes criterios:

1. La puntuación más alta para E (Ejecución)
2. El promedio de las puntuaciones de todas las jueces otorgadas para E (Ejecución), sin eliminar la más alta. y la puntuación más baja
3. El promedio de las puntuaciones de todas las jueces otorgadas para D (Dificultad), sin eliminar la más alta. y la puntuación más baja

Si persiste el empate, no se desechará.

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgin.co

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

Skill

Las competencias de Skill se organizan en las tres zonas de la pista cada zona tendrá un tiempo de retos por categoría, el tiempo será determinado por el comité organizador dependiendo la cantidad de inscritos.

Clasificaciones en Skill:

El orden de paso se determinará por sorteo, los atletas deben completar todas las pistas con la menor cantidad de intentos, los primeros 6 atletas en completar el desafío con la menor cantidad de intentos clasifican a la final.

Finales en Skill:

Los 6 mejores deportistas de la lista de las clasificaciones (máximo 2 por entidad) participarán en la final.

Las reglas para romper empates en el ranking de Skill:

En caso de empate, desafiarán de nuevo en 1 o incluso 2 retos finales adicionales con mayor dificultad. En este caso el atleta solo tendrá 1 intento quien logre terminar el reto en su primer intento romperá el empate.

NOTA: A partir de esta versión del campeonato nacional de parkour y en futuras competencias, las rondas de repetición quedan descartadas se realiza una única pasada para las pruebas a presentar las cuales se nombran a continuación Speed run, Free Style esto con el fin de salvaguardar la integridad física de los atletas.

RECLAMOS

Solo se aceptan reclamos de los puntajes de free style, pero si cumple con los siguientes protocolos:

- Se informa de manera escrita inmediatamente que se publique o se anuncie por el orador el puntaje y antes que la nota del siguiente atleta se publique.
- Solo el delegado debidamente acreditado en el área de competencia está avalado para realizar un reclamo.
- Si un reclamo de manera escrita se realiza tarde, esta no tiene validez.
- El reclamo se debe ir acompañada de su respectivo pago.

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgim.co

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



1. \$115.000 pesos. La primera vez
2. \$230.000 pesos. La segunda vez
3. \$345.000 pesos. La tercera vez

- Si el reclamo es aceptado y ganado se reembolsa el dinero de lo contrario el dinero será transferido a la federación.
- Todos los reclamos deben ser examinados por el jefe de panel de jueces y su decisión final es inapelable.

ARTÍCULO SEXTO. PROGRAMA PROVISIONAL

Cronograma Tentativo de competencia; puede variar dependiendo las inscripciones, solamente el calendario definitivo será enviado una vez finalicen las inscripciones.

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
Jueves, 9 de abril	Llegada de las delegaciones	Polideportivo Sur de Envigado
Viernes, 10 de abril	Entrenamientos programados Reunión de jueces Reunión técnica	
Sábado, 11 de abril	Categorías AC1, AC2, AC3, AC4, Junior y Senior Clasificación	
Domingo, 12 de abril	Categorías AC1, AC2, AC3, AC4, Junior y Senior Final	
Lunes, 13 de abril	Salida de las delegaciones	

ARTÍCULO SÉPTIMO. – REGLAMENTOS:

CATEGORÍA AC1 SPEED 7 A 8 AÑOS:

Distancia de la pista: 20 metros (un sentido), 5 obstáculos diferentes uno por cada categoría de movimiento (Aterrizajes – Técnicas De Vaults – Elementos De Pared - Elementos De Barra – Balanceos), caídas máximas de 1 metro).

- I. Composición de la pista: la pista debe permitir un ritmo de velocidad constante y fluido para el atleta. La pista puede ser de diferentes formas, por ejemplo, lineal, forma de L, forma de S, forma de W, etc.



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

- II. Seguridad: El atleta no debe caer sobre superficies duras para los descensos. La pista puede estar compuesta por superficies blandas y colchonetas

CATEGORÍA AC1 SKILL 7 A 8 AÑOS:

Consiste en cumplir desafíos de habilidades en la pista de obstáculos en los menores intentos posibles, la pista está dividida en tres zonas, cada zona tiene dos (2) desafíos por cumplir para un total 6 retos de habilidades y capacidades, el Traceurs o atleta tendrá cinco (5) intentos para cumplir cada desafío. Estos retos están basados (Aterrizajes – Técnicas De Vaults- Elementos De Pared– Elementos De Barra – Balanceos. Menor intentos posibles continua en la siguiente fase, ronda general, ronda final.

CATEGORIA AC2 SPEED 9 A 10 AÑOS:

Distancia de la pista: 40 metros (20 metros de ida y 20 metros de regreso) 5 obstáculos diferentes (uno por cada categoría de movimiento (Aterrizajes – Técnicas De Vaults- Elementos De Pared– Elementos De Barra – Balanceos, y caídas máximas de 1.50 metro).

- I. Composición de la pista: la pista debe permitir un ritmo de velocidad constante y fluido para el atleta. La pista puede ser de diferentes formas, por ejemplo, lineal, forma de L, forma de S, forma de W, etc.
- II. Seguridad: El atleta no debe caer sobre superficies duras para los descensos. La pista puede estar compuesta por superficies blandas y colchonetas.

CATEGORIA AC2 SKILL 9 A 10 AÑOS:

Consiste en cumplir retos de habilidades en la pista de obstáculos en los menores intentos posibles, la pista está dividida en tres zonas, cada zona tiene tres (3) desafíos por cumplir para un total 9 desafíos, el Traceurs o atleta tendrá tres intentos para cumplir cada reto de habilidades. Estos retos están basados (Aterrizajes – Técnicas De Vaults- Elementos De Pared– Elementos De Barra – Balanceos. Menos intentos posibles continua en la siguiente fase, ronda general, ronda final.

CATEGORIA AC3 11 A 12 SPEED:

Distancia de la pista: 50m (25 metros de ida y 25 metros de regreso) Con al menos 8 obstáculos diferentes (uno por cada categoría de movimiento: Vaults, swing, Wall run, y caídas máximas de 1m50. de altura)

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgin.co

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



- I. Composición de la pista: la pista debe permitir un ritmo de velocidad constante y fluido para el atleta. La pista puede ser de diferentes formas, por ejemplo, lineal, forma de L, forma de S, forma de W, etc.
- II. Seguridad: El atleta no debe caer sobre superficies duras para los descensos. La pista puede estar compuesta por superficies blandas y colchonetas.

CATEGORIA AC3 11 A 12 SKILL:

Consiste en cumplir retos de habilidades en la pista de obstáculos en los menores intentos posibles, la pista está dividida en tres zonas, cada zona tiene tres (3) desafíos por cumplir para un total 9 desafíos, el Traceurs o atleta tendrá tres intentos para cumplir cada reto de habilidades. Estos retos están basados (Aterrizajes – Técnicas De Vaults- Elementos De Pared– Elementos De Barra – Balanceos. Menos intentos posibles continua en la siguiente fase, ronda general, ronda final.

CATEGORIA AC4 13 A 14 SPEED:

Distancia de la pista: 60m (30 metros de ida y 30 metros de regreso) Con al menos 8 obstáculos diferentes (uno por cada categoría de movimiento: Vaults, swing, Wall run, y caídas máximas de 2m. de altura)

- i. Composición de la pista: la pista debe permitir un ritmo de velocidad constante y fluido para el atleta. La pista puede ser de diferentes formas, por ejemplo, lineal, forma de L, forma de S, forma de W, etc.
- ii. Seguridad: El atleta no debe caer sobre superficies duras para los descensos. La pista puede estar compuesta por superficies blandas y colchonetas

CATEGORIA AC4 13 A 14 FREESTYLE:

En este formato de estilo libre - Freestyle, los atletas aprovechan la pista de obstáculos para mostrar su estilo y creatividad en 20 segundos mínimo, mientras se juzga su desempeño en pista de (*Dificultad y Ejecución*),

CATEGORIA JUNIOR 15 A 16 SPEED:



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

Distancia de la pista: 80m (doble sentido, ida y regreso) Con al menos 6 obstáculos diferentes (uno por cada categoría de movimiento: Vaults, swing, Wall run, y caídas máximas de 2m. de altura)

- i. Composición de la pista: la pista debe permitir un ritmo de velocidad constante y fluido para el atleta. La pista puede ser de diferentes formas, por ejemplo, lineal, forma de L, forma de S, forma de W, etc.

CATEGORIA JUNIOR 15 A 16 FREESTYLE:

En este formato de estilo libre - Freestyle, los atletas aprovechan la pista de obstáculos para mostrar su estilo y creatividad en 20 segundos mínimo, mientras se juzga su desempeño en pista de (*Dificultad y Ejecución*),

CATEGORIA SENIOR SPEED:

Distancia de la pista: 80m (doble sentido, ida y regreso) Con al menos 8 obstáculos diferentes (uno por cada categoría de movimiento: Vaults, swing, Wall run, y caídas máximas de 2m. de altura)

- i. Composición de la pista: la pista debe permitir un ritmo de velocidad constante y fluido para el atleta. La pista puede ser de diferentes formas, por ejemplo, lineal, forma de L, forma de S, forma de W, etc.

CATEGORIA SENIOR FREESTYLE:

En este formato de estilo libre - Freestyle, los atletas aprovechan la pista de obstáculos para mostrar su estilo y creatividad en máximo 20 segundos mínimo, mientras se juzga su desempeño en pista de (*Dificultad y Ejecución*),

NOTA: Es obligatorio para todas las categorías tanto en las clasificaciones como en las finales el uso de colchonetas de protección con el fin de salvaguardar la integridad física de todos los atletas inscritos en el campeonato nacional

ARTICULO OCTAVO. - INSCRIPCIONES

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgin.co

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



- Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de SportEvents. <https://sportevents.com.co/home>, las ligas que no se han registrado, pueden hacerlo a través de <https://sportevents.com.co/admin/#/register> y posteriormente registrar sus deportistas y oficiales (entrenadores, jueces, médicos, fisioterapeutas y delegados) para así inscribirse a la competencia.
- La plataforma tiene un chat de soporte que atiende de lunes a viernes de 9 am a 6 pm, donde pueden resolver todas sus inquietudes con respecto al registro y a la inscripción.

INSCRIPCIONES	FECHA INICIO	FECHA LÍMITE	COSTO
Inscripción Definitiva (Nominal)	Lunes 2 de marzo	Viernes 20 de marzo	Individual: \$198.000
Inscripciones Extemporáneas	Sábado 21 de marzo	Miércoles 25 de marzo	Individual: \$230.000

Nota: Se informa que no hay cambio de categoría ni modalidad después del cierre de inscripción

Una vez finalicen las inscripciones extemporáneas, no se permiten cambios y la delegación debe pagar el total de inscritos. En caso de no realizarse el pago, la Liga quedara con la deuda pendiente hasta tanto no se realice el pago.

Para rotaciones y ordenes de paso se tendrán en cuenta sólo las gimnastas y delegaciones inscritas **y a paz y salvo**, a más tardar en fecha de vencimiento de la fecha extemporánea. **Si no se realizan los pagos a esta fecha las gimnastas no podrán participar**

Los gimnastas que decidan retirarse después del cierre de las inscripciones extemporáneas, **NO SE LES HARÁ NINGÚN TIPO DE REEMBOLSO**, salvo a los deportistas que presenten excusa médica.

El valor para rembolsar por cada deportista retirado(a) con soporte de excusa medica será el 70% del valor de la inscripción, equivalente a **\$139.000** si la inscripción se realizó dentro de la fecha nominal y **\$161.000** si la inscripción se realizó dentro de la fecha extraordinaria.

Después del 25 de marzo de 2025, no se recibirán inscripciones.



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

Nota: Cada Liga o Club deberá hacer un único pago, NO SE RECIBIRÁN CONSIGNACIONES INDIVIDUALES.

La COPIA DE LA CONSIGNACIÓN Por el valor de la inscripción debe ser cargada en la plataforma de SportEvents junto con el Rut para realizar la factura electrónica. La consignación debe realizarse con los siguientes datos:

Banco:	Bancolombia
Tipo de Cuenta:	Cuenta Corriente
Número de Cuenta:	35800012682
Nombre de la Cuenta:	Federación Colombiana de Gimnasia
Nit:	860535259-7

ARTÍCULO NOVENO. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- Cada Liga **OBLIGATORIAMENTE** debe adquirir un seguro colectivo contra accidentes, para todos los gimnastas participantes y presentar certificado de pago EPS al día.
- Liga que no se encuentre a paz y salvo con la federación por todo concepto, no puede participar (**incluida la anualidad del año 2026**).
- Todos los deportistas afiliados a las ligas deben pagar **\$50.000** por derechos de participación anuales de 2026; este valor se paga una sola vez en el año, en el primer evento en donde cada uno participará durante el año. El valor de los derechos de participación se liquidará junto con el de la inscripción en la plataforma de SportEvents.

ARTÍCULO DECIMO. – JUZGAMIENTO:

Los jueces inscritos para estos campeonatos deben ser **nacionales y/o internacionales, ciclo XVI (2025 – 2028)**. Cada entidad deberá inscribir en el momento de la inscripción el siguiente número de jueces:

CRITERIO NUMERO DE JUECES	CUOTA JUEZ
Entidad que participe con hasta 10 deportistas	1
Entidad que participe con 11 o más deportistas	2

- ❖ Si la entidad no puede inscribir juez al momento de la inscripción nominal debe hacerlo conocer a la federación y cancelar la suma

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgin.co

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

de \$ 2.473.000 por cada juez y la federación le asignará uno o dos (según el caso).

- ❖ Si la entidad no puede inscribir juez al momento de la inscripción nominal extemporánea, debe hacerlo conocer a la Federación y cancelar la suma de \$ 2.703.000 por cada juez y la Federación le asignará uno.
- ❖ Si definitivamente la liga no inscribe juez, no avisa a la federación sobre la consecución de juez en el tiempo o de manera extraordinaria **no podrá participar.**

ARTICULO DECIMO PRIMERO. - FUNCIONES DE LAS COMISIONES DURANTE EL CAMPEONATO:

Comisión Técnica:

Inspeccionar los sitios e implementos a utilizar en competencia. Verificar que se cumplan las condiciones técnicas y requisitos exigidos para el desarrollo general de toda la competencia incluyendo la supervisión general del juzgamiento.

Comisión de Juzgamiento:

Juzgar y supervisar el campeonato efectuado por la FEDECOLGIM.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. - De conformidad con lo aprobado en la asamblea ordinaria del 19 de febrero del 2011, el 50% del valor de las inscripciones recibidas en el campeonato corresponde a la liga organizadora del evento los deportistas de la liga sede deberán cancelar el valor total de la inscripción.

Nota: Sí la Liga sede no cumple o lo hace de manera parcial con las condiciones especificadas en el Artículo Cuarto de la Resolución 080 de 21 de diciembre de 2018 sobre "Responsabilidades", la Federación asumirá los costos necesarios y serán descontados del 50%.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO. - *Las ligas que aspiren a sedes de eventos nacionales, deben encontrarse a paz y salvo con la federación y ofrecer las garantías técnicas, médicas, escenario y equipos adecuados que se especifican a continuación:*

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecolgim.co

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



Escenario

1. Pista de competencia adaptada según requerimiento de la competencia FIG, verificada por la comisión técnica
2. Colchonetas de Seguridad completas en buen estado.
3. Carbonato de Magnesio suficientes para los días de entrenamiento y los días de competencia.
4. Hidratación para los deportistas en pista para los días de entrenamiento y competencia.
5. Pista físicamente separada de la zona del público.
6. Baños para deportistas, entrenadores, jueces y personal de la organización en buen estado.
7. Baños para el público en buen estado.
8. Salones de reuniones de jueces (Uno por modalidad), Salón de Compilación con internet, equipos de cómputo, impresora(s) y fotocopidora.
9. Oficina para la Federación con acceso a internet.
10. Servicio permanente de aseo para los baños y las áreas comunes del escenario.

Hospedaje y Alimentación

1. Tres opciones como mínimo de hoteles cerca al sitio de competencia serán enviadas por la Liga un mes antes de la competencia a las Ligas participantes.
2. Variedad de precios para la acomodación por persona y/o grupos de personas en el que se especifique habitaciones doble o triple.
3. Diversos restaurantes y con múltiples opciones de precios para Desayuno, Almuerzo y Comida.
4. En caso de tener hoteles no cercanos al escenario, transporte entre el hotel y el escenario.
5. Almuerzo para jueces durante los días de Competencia.

Logística

1. Listado de nombres del personal de apoyo mínimo (6 voluntarios con conocimiento en parkour)
2. Coordinador de Transporte.
3. Coordinador de Hospedaje.
4. Coordinador de Alimentación (En pista para refrigerios y almuerzo Jueces ocasionalmente y en los hoteles).



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

5. Jefe de Pista (Encargado de los aparatos y el Aseo del Escenario).
6. Director de Competencia (Encargado del funcionamiento logístico de toda la competencia).
7. Sonido.
8. Ambulancia y servicio médico durante los días de entrenamiento y competencia.
9. Sayco y Acinpro.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. - Cada liga deberá traer el Himno y la bandera de su departamento.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



SAMIR PORTILLO DIAZ.
Presidente



JUAN MEDINA LOPEZ
Secretario General